

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Olleria

2024/11168 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación inicial del Programa de Gestión Ética de Colonias Felinas.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Programa de control y gestión ética de colonias felinas urbanas del Ayuntamiento de l'Olleria, en sesión plenaria ordinaria de 24 de julio de 2024, en conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, porque pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estiman oportunos al tablero de anuncios en el enlace:

<https://lolleria.sede.dival.es/tablondeanuncios/anuncio.aspx?id=56276>

y en el portal de transparencia en el enlace <https://www.lolleria.org/es/node/963>.

Podrá ser examinado por cualquier interesado se formulan las alegaciones que se estiman pertinentes.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

L'Olleria, a 31 de julio de 2024. —El alcalde, Ramón Vidal Soler.

